Categoría 1 de seguridad aérea, en abril: SICT

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. México recuperará la Categoría I en Toluca", declaró. materia de seguridad aeronáutica ante la Administración Federal de Aviación de los Esta- el 25 de mayo de 2021, impide que aerolídos Unidos (FAA) hasta abril, dijo el titular de neas nacionales abran nuevas rutas o frela Secretaría de Infraestructura, Comunica- cuencias hacia Estados Unidos, principal ciones y Transporte (SICT), Jorge Nuño.

En su comparecencia en la Cámara de ce, dijo, es de 80 por ciento.

El titular de la SICT informó que el 12 inicio de la auditoria final. Tendriamos van a requerir en las dos leyes', sostuvo. marzo para tener conclusiones y a más tardar en abril, poder regresar a la Cate-

goría I que nos permitirá generar nuevas rutas desde el AICM, desde el AIFA y de

La degradación de categoría, que se dio destino internacional de los mexicanos.

México sigue aplazando la fecha para Diputados, el funcionario explicó que las recuperar el máximo nivel en seguridad autoridades aeronáuticas se encuentran aérea otorgado por el gobierno estadounien la finalización del plan para subsanar dense. El propio canciller. Marcelo Ebrard. los 39 hallazgos que hizo la FAA. El avan- dijo en varias ocasiones que esto sucederia en 2022.

Nuño detalló que las acciones para rede enero recibirán la visita del director de cuperar la Categoría I también requerirán la FAA para hacer una evaluación del del Congreso, ya que son necesarias replan de acción correctivo y comenzar con formas a las leyes de Aviación y Aeronáula ruta final para la recuperación de la ca- tica, mismas que adelantó enviará la prtegoría. "Ahí podríamos concluir que es lo óxima semana. "Ya estamos por enviar en que hace falta o ir directamente hacía el las próximas semanas los cambios que se

todo febrero para poder desarrollario. Un equipo de la FAA visitara el país la próxima semana para hacer una revisión técnica de los avances en las observaciones